CONTRATO N° 4600097923 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: OCTUBRE DE 2023
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°5

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Desarrollo Económico
CONTRATISTA:	Corporación Instituto Tecnológico Metropolitano – CIME
NIT:	811.038.955-5
OBJETO:	PP- Prestación de servicios para la capacitación en prácticas agroecológicas de las unidades productivas de los corregimientos de Medellín.
VALOR INICIAL:	Mil doscientos millones de pesos ($1.200.000.000°°)
ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Ocho (8) meses, sin superar vigencia.
FECHA DE INICIO:	Nueve (09) de Mayo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Diciembre de 2023
PERIDO DEL INFORME	Octubre de 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N° 4600097923 de 2023 se presenta el quinto informe parcial de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 ALCANCE DEL OBJETO. El presente contrato avanza en fortalecer las capacidades agroecológicas hasta noventa (90) beneficiarios del proyecto en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, a través del desarrollo de las siguientes actividades:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2 SEGUMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

El IME entregó el informe técnico de octubre (sexto informe) el cual se resume en la siguiente tabla:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Visitas de Diagnóstico y Verificación a Proyectos Agroecológicos	Visita 1 de Diagnóstico a las noventa (90) unidades clasificadas para participar en el proyecto e identificación del nivel en agroecología	100%	Se realizaron las 90 visitas de Identificación y Diagnóstico al 30 de junio de 2023.
	Visitas 5 de verificación de avance en apropiación de conocimientos e incorporación de insumos a las noventa (90) unidades agroecológicas	0%	Esta actividad se realizará al final de la ejecución.
Formación Académica en Agroecología	Contexto de la agricultura, la agroquímica, impactos medioambientales y climáticos.	100%	Se realizaron 54 horas de formación teórico práctica y 12 horas de trabajo autónomo, de 120 horas de formación programadas. En promedio el IME comunica el 55% de la agenda de formación. Ver informe: Sección Proceso de capacitación agroecológica: fecha y asistencia.
	Armonía biológico-mineral de la tierra.	100%	
	Aspectos principales para evaluar la salud y productividad de cultivos.	100%	
	Introducción a los procesos de transición/reconversión bajo agricultura orgánica regenerativa agroecológica.	100%	
	Bioregeneración de suelos	100%	
	Diseño hidrológico de cultivos para la preservación de fuentes hídricas.	100%	
	Introducción a los Bioinsumos y a los sistemas productivos orgánicos/regenerativos.	100%	
	Elaboración de abonos sólidos fermentados	100%	
	Elaboración de Bioinsumos y caldos minerales (Biopoder campesino).	100%	Septiembre
	Elaboración de caldos minerales (Biopoder campesino).	100%	Septiembre
	Aplicación e implementación de Bioinsumos en procesos de transición/reconversión a una agricultura orgánica regenerativa.	100%	Septiembre
	Trofobiosis	100%	Septiembre
	Control biológico	100%	Septiembre
	Cromatografía	100%	Octubre

	Uso eficiente de aplicación de productos agroecológicos dependiendo de las contingencias de cada suelo y tipo de cultivos.	100%	Octubre
	Emprendimiento de la tierra y agro emprendimiento.	100%	Octubre
Fase Práctica en Agroecología por niveles de apropiación.	Visita 2 de asesoría a proyecto agroecológico en finca	82%	Visitados 74 productores a octubre (74/90)
	Visita 3 de acompañamiento a proyecto agroecológico	50%	Finalizarán en noviembre
	Visita 4 de ajuste a modelo agroecológico en finca	50%	Pendientes visitas de verificación se la incorporación del plan de inversión a la finca
	Participación 6° Foro Internacional de Agricultura Orgánica	100%	Se realizó el 04 y 05 de septiembre en el Auditorio de la UPB
Plan de intervención e incentivos a cada una de las unidades productivas de los beneficiarios del proyecto.	Concertación y aprobación de planes de incentivos	100%	Informe final de ejecución de los planes de inversión en noviembre
	Identificación de mejores ofertas según plan de intervención	50%	
	Adquisición, verificación de cumplimiento de criterios y procedimientos de pago, una vez entregados y recibidos a satisfacción, los bienes por parte de los beneficiarios.	50%	
	Entrega de planes de incentivos a los productores beneficiados, incluyendo la logística de entrega en las veredas del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, y los registros y evidencias de las mismas.	0%	En el mes de diciembre se espera entregar la totalidad de los incentivos concertados
Evento de Cierre	Clausura del proceso de formación y apropiación del modelo agroecológico	0%	Se realizará en diciembre el evento de clausura

1.2.1 En los siguientes links se evidencias de la ejecución en el mes de octubre registrados por el IME:

Anexo 01. Carpeta Visitas

https://drive.google.com/drive/folders/1OnJR9KpIQU-0PzV41IAWVnS5u2l-rlx7?usp=drive_link
https://drive.google.com/drive/folders/1OnJR9KpIQU-0PzV41IAWVnS5u2l-rlx7

Se registra soporte (actas, listados y fotografías) de las cinco visitas realizadas a los 90 participantes.



Noraida Ortiz. La Suiza. San Sebastián de Palmitas.

Anexo 02. Listado asistencia y visitas
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FAX4PWB8gtIEbtzWjf2xstOuf-4sp2IX/edit#gid=1914848660
El IME realiza el acompañamiento individual a los productores que presentaron alguna contingencia en el periodo anterior. Siete (7) de ellos tienen menos del 80% de la participación esperada. Algunos de ellos son cafeteros y atender el periodo de cosecha les ha condicionado la participación.
A la fecha del informe se han logrado 58 visitas de la cuarta visita (64%).

Anexo 03. Carpeta Plan de intervención
https://drive.google.com/drive/folders/1qVaKNkVH7bFo6lZtSyxjRlDXDhQ8DHLF

- Se documenta los 90 registros de concertación "Actas de Acuerdo" del plan de incentivos a entregar, entre productor y el IME. Se encuentra entre los anexos, el

documento técnico de justificación del plan de intervención en incentivos, derivada de las visitas de diagnóstico a la unidad productiva y las visitas iniciales a la misma.

- Se anexaron los 90 informes de "Análisis de Suelo" de cada una de las unidades productivas participantes, que fueron realizados por la empresa Natural Control, empresa que presta productos biológicos y servicios para una agricultura orgánica.
- Se anexaron las imágenes de las 90 imágenes cromatológicas.
- Se anexaron las 90 recomendaciones para mejoramiento de suelos con base en
- Cromatografía y Análisis de suelos para el manejo integral de la nutrición.



Pareja de Luz Mary Muñoz – La Frisola. Recibe análisis de suelo, cromatografía y recomendaciones.

Anexo 04. Formato visita 04
https://drive.google.com/drive/folders/1OnJR9KpIQU-0PzV41lAWVnS5u2l-rlx7
En el próximo informe se esperan los anexos de las visita cuarta y final (cierre y evaluación) del proceso de intervención para cada productor.

Anexo 05. Talleres
https://drive.google.com/drive/folders/17C3IM_D-EMxxkHsZHvXln8jZHqtzfFkU
La Supervisión sugirió en uno de los Comités incluir en los informes la descripción del "contenido, objetivos y justificación de las sesiones a dictarse a los grupos de productores". Se anexo al informe la descripción a cada uno de los módulos.
El IME anexa los listados de asistencia a cada uno de las sesiones realizadas semanalmente en los tres grupos en el corregimiento.

Se incluyen el acta que realiza el facilitador y los listados de asistencia.



Grupo de productores agroecológicos de San Sebastián de Palmitas en taller grupal

Anexo 06. Plan de intervención e incentivos. Documento técnico de justificación.
https://drive.google.com/drive/folders/1OnJR9KpIQU-0PzV41lAWVnS5u2l-rlx7

Dada la concertación del plan de inversión con cada productor y las solicitudes particulares de algunos de ellos, la supervisión recordó la importancia de justificar la inversión concertada para cada proyecto en el marco de la apropiación y fortalecimiento agroecológico. Se encuentra en el informe anexo el documento "Plan de intervención e incentivos se construye a partir de diversos insumos que hacen parte del alcance del proyecto, así como la información recolectada a través de diferentes estrategias durante la ejecución del proyecto". Los componentes del documento son "la (a) información recolectada en el diagnóstico, (b) las recomendaciones del equipo técnico, (c) las competencias a certificar, (d) el nivel de desarrollo agroecológico, (e) diálogo con el personal técnico del distrito, y (f) conversaciones con proveedores".

Anexo 07. Plan de Inversión – Incentivos
https://drive.google.com/drive/folders/19FypA8NacAQegZ1w1EGuJvfQqR7rxPV7
Se anexan actas y registros fotográficos de las entregas iniciales del plan de incentivos a los productores participantes.


Estacionaria - Mery Muñoz.


Guadaña – Dolly Jaramillo.

Anexo 08. Actas de Seguimiento
https://drive.google.com/drive/folders/1OnJR9KpIQU-0PzV41IAWVnS5u2I-rlx7

Se anea el Acta 14 de Seguimiento al contrato entre la Supervisión y la ejecución.
La consolidación en Excel del Plan de Incentivos para cada productor-
La certificación del IME del cumplimiento de obligaciones con la seguridad social del equipo técnico y administrativo que participa en la ejecución del proyecto.



Gaspar Ospina – Guadaña



Wilson Estrada - Picapastos

1.3 VISITAS TÉCNICAS A LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES

Visita 1: Los profesionales del CIME realizaron las primeras visitas de seguimiento entre julio y septiembre. Esta visita a cada finca tiene los siguientes objetivos:
1. Identificar y resolver dudas, vacíos conceptuales, dificultades de interpretación o preguntas de los temas vistos en las sesiones de formación.
2. Motivar, verificar y acompañar la aplicación de los conocimientos adquiridos en las sesiones de formación, en un espacio de la unidad productiva que permita iniciar el proceso de transición hacia la agroecología.
3. Identificar el espacio donde puede instalarse la biofábrica y motivar al productor para su implementación y uso.
4. Realizar un diagnóstico de la existencia y uso de semillas. Para la realización y reporte de esta visita se construyó un formato en el cual se reunieron los siguientes items: i)

Identificación del productor, ii) Control de la visita. iii) Objetivos de la visita, iv) Seguimiento al aprendizaje, v) Reporte de visita, y vi). Inventario de semillas.

Al 30 de septiembre se había logrado concluir la primera visita de seguimiento a los 90 productores beneficiarios del proyecto. En la carpeta de visitas anexa se encuentra copia digital del reporte de visita diligenciado y firmado por el productor, así como evidencia fotográfica tomada por el asesor durante la visita. La información se encuentra organizada por asesor y por vereda.

Visita 2: En el mes de septiembre se realizaron las segundas visitas de seguimiento y terminaron en octubre.
Estas visitas tienen los siguientes objetivos:
1. Entregar, explicar y ayudar a poner en práctica el plan de intervención con sus respectivos elementos.
2. Realizar acompañamiento a la fase práctica del proceso de aprendizaje, verificando la ejecución de actividades en el predio con base en lo aprendido en el proceso de formación, resolviendo dudas y corrigiendo las prácticas.

Durante la visita, el IME entregó el plan de intervención, que consta de los siguientes documentos entregados impresos a cada productor, y que parten de la muestra de suelo tomada durante la visita de diagnóstico:
1. Plan de intervención: Este resume de manera clara y corta los resultados del estudio físico-químico de suelo y la cromatografía, y realiza recomendaciones concretas para el cultivo principal o el cultivo secundario del productor.
2. Análisis físico químico de suelo: Resultado entregado por laboratorio certificado (portada, carta de presentación, tabla de resultados y gráfica - diagrama de Liebeg).
3. Cromatografía del suelo del productor impresa en color.
4. Informe Nivel de desarrollo agroecológico individual del productor, con su puntaje por pilar evaluado y gráfica radar (gráfica de araña) para visualizar sus fortalezas y debilidades.

En la carpeta digital se anexaron copias de los reportes de las visitas firmadas por el productor, así como evidencia fotográfica tomada por el asesor durante las visitas. La información se encuentra organizada por asesor y por vereda.

Visita 3: Se iniciaron en octubre la realización de la tercera visita de seguimiento y terminarán en noviembre. La actividad principal fue la evaluación de las competencias a certificar a los productores. La visita tenía los siguientes objetivos:

1. Evaluar tres competencias SENA para aprobar su certificación o para proponer mejoras y hacer evaluación posterior.
2. Realizar acompañamiento a la fase práctica del proceso de aprendizaje, verificando la ejecución de actividades en el predio con base en lo aprendido en el proceso de formación, resolviendo dudas y corrigiendo las prácticas.

La certificación de la competencia está sujeta a que realmente los productores demuestren su conocimiento. Estas competencias reflejaron el resultado de los temas trabajados en el proceso de formación tanto teórico como práctico. La competencia es definida como el saber hacer, y por lo tanto su evaluación se hace de manera práctica, individualmente a cada productor.

Las competencias que son evaluadas son:

- Elaborar BIOABONO SÓLIDO según protocolo técnico y normativa
- Elaborar BIOFERTILIZANTE LÍQUIDO según procedimiento técnico y normativa
- Manejar SUELO según procedimiento técnico y tipo de cultivo

1.4 FORMACIÓN

Foro Internacional de Agricultura Orgánica: En septiembre se realizó el Sexto Foro Internacional de Agricultura Orgánica y la Agroecología, los días 4 y 5 de septiembre. La participación en esta actividad por parte de los productores era parte del componente de formación a los beneficiarios del proyecto. Se contó con una asistencia de 82 productores el día uno y de 41 el día dos. Al ser dos días consecutivos se dio a los productores la posibilidad de asistir ambos días o sólo uno de ellos, y se facilitó servicio de transporte desde el corregimiento San Sebastián de Palmitas (con recorrido del bus por las diferentes veredas) al lugar del evento, en el auditorio de la Universidad Pontificia Bolivariana. Esa semana la sesión presencial semanal de formación fue reemplazada por la asistencia al Foro.

Campamento Experiencial: Los invitados al Foro Internacional de Agricultura Orgánica y Agroecología "Sebastiao Pinheiro - Oliver Blanco" de Brasil, desarrollaron una agenda de trabajo con los productores participantes en el proyecto en un "campamento experiencial", realizado en el "trapiche comunitario" en la vereda la Aldea de San Sebastián de Palmitas y con vinculación de la Alcaldía de Medellín.

La sesión fue de un día de duración, equivale a dos sesiones de formación grupal. La Subsecretaría de Desarrollo Rural facilitó el lugar y apoyó la logística. El contrato y el IME se hicieron cargo de la alimentación y transporte de elementos para el desarrollo de las actividades y la movilización de los talleristas, otras acciones para desarrollar con éxito el evento.

Formación Grupal

Se finalizó en octubre la fase lectiva grupal, cumpliendo con las sesiones presenciales de formación programadas. En el mes de octubre se finalizó el Módulo 4, sobre el manejo regenerativo de cultivos. Se dictó el Módulo 5. Bioeconomía. En la siguiente tabla, que se presentó en el informe sexto, se observan la participación de los

beneficiarios en los tres grupos conformados, en las fechas establecidas en el cronograma:

Grupo	Núcleo	Sesión 4.2	Asistentes 4.2	Sesión 4.3	Asistentes 4.3	Sesión 4.4	Asistentes 4.4	Sesión 5.1	Asistentes 5.1
01	La Potrera	3-oct	25	10-oct	29	17-oct	27	24-oct	26
02	La Frisola	5-oct	23	12-oct	21	19-oct	22	26-oct	24
03	La Aldea	7-oct	36	14-oct	37	21-oct	38	28-oct	38
		TOTAL	**84**	**TOTAL**	**87**	**TOTAL**	**87**	**TOTAL**	**88**

Fase Práctica: El informe del IME registra que al cierre del mes de octubre los productores habían acumulado 96 horas de práctica, a razón de 12 horas por semana. A esta práctica se hace seguimiento a través de las visitas de seguimiento que realizan los docentes a cada productor, en la cual se identifican los cambios, se hacen recomendaciones, se resuelven dudas y se proponen acciones para mejorar sus cultivos a través de prácticas de agroecología. En la carpeta N°5 de los anexos se observan los registros.

1.5 PLANES DE INVERSIÓN:

En el mes de octubre se hizo entrega de la primera etapa del Plan de incentivos con dos objetivos:

1. Montaje de la biofábrica, es decir, entregar a los productores la capacidad para producir sus propios agroinsumos de una manera organizada
2. Capacidad de producción que permita evaluar el desarrollo de las competencias que pueden certificar.

La primera entrega estaba centrada en los siguientes componentes:

- Implementos biofábrica Artículos necesarios para tener una biofábrica operativa, incluyendo elementos de almacenamiento y de protección Kit estándar: se entregó exactamente lo mismo a cada productor.
- Set de canecas biofábrica Canecas de 200 y de 80 litros con cierre hermético, válvula de salida de gases de fermentación y adhesivo plástico de marcado, para preparar biofermentos. Kit flexible: la cantidad de canecas se concertó con cada productor según su necesidad.

- Insumos biofábrica Minerales y bioinsumos para la producción de abonos líquidos y sólidos, así como otras preparaciones de fertilización, fortalecimiento y prevención de plagas y enfermedades.
- Kit flexible: se ofreció una versión básica (reducida) y una versión completa, con mayor contenido de algunos insumos, lo cual fue concertado con cada productor.
- Con las cantidades entregadas de insumos podrá fabricarse diferentes productos que se describen en el informe y en la cartilla que se entregará a los productores participantes.



Biofábrica Julia Trineth Osorio.

Metodología entregas incentivos agroecológicos

Se realizó el siguiente proceso para la entrega de esta primera etapa de incentivos.

- En visita al grupo de estudio se explicó el proceso de entrega de incentivos.

- Se contactó a cada productor y se concertó el día y la hora de entrega de manera telefónica.
- Se llevó hasta el predio del productor o hasta el lugar más próximo a su predio sobre la carretera principal.
- Se descargó el transporte y se revisó el acta de entrega con el beneficiario.
- A los productores que están ubicados alejados de la carretera principal se les otorgó un auxilio de transporte.
- Se solicitó y recibió a través de los profesores las inquietudes y reclamos sobre los incentivos entregados.
- Se realizó visita a los grupos de estudio para explicar en detalle lo entregado, entregar directamente artículos faltantes si fuera necesario y tomar notas de los faltantes a entregar posteriormente.
- Se realizó distribución de los artículos faltantes para cada unidad productiva.

Implementos entregados para la Biofábrica

En el informe del IME se detallan los implementos y cantidades entregados a los productores para cada biofábrica: Set de canecas (variaron dependiendo de la necesidad de cada unidad productiva), Baldes, Destapa Cuñetes, pimpinas, estante metálico, gramera, Jarra o tarro medidor, envases PED 1000 C.C con etiqueta de marcado, envases PED 3800 C.C con etiqueta, Pendón informativo biofábrica, Bolsa de tela porosa (tool francés), Guante Poliester Latex.

Notas:

Una de las pimpinas fue entregada con suero de leche y otra fue entregada con melaza.

Los insumos químicos se entregan dentro de los envases PED debidamente marcados.

Insumos entregados para la Biofábrica

Con el objetivo de facilitar la producción de insumos por parte de los beneficiarios, de tal manera que modifiquen sus prácticas de fertilización de cultivos, se entregaron 22 insumos, entre minerales y preparaciones, en 2 opciones, una completa y otra reducida, en la cual se reducen algunos elementos para facilitar la inclusión de otros componentes en el incentivo de los productores que así lo necesiten.

Los insumos y la cantidad recibida por cada productor se relacionan con detalle en el informe del IME.

Elementos e Insumos entregados:

Harina de arroz o maíz, Melaza, Roca fosfórica, Harina de roca, Carbonilla, Levadura, Sulfato de Calcio, Sulfato de zinc, Sulfato de manganeso, Sulfato de magnesio, Sulfato de cobre, Cloruro de cobalto, Molibdato de sodio, Fosfitos, Sulfato ferroso, Borax, Potasa cáustica, Cal hidratada, Leonarditas, Suero, Tierra negra.

Ver Anexo 07. Carpeta Plan de incentivos

1.6 INFORMES TÉCNICOS RECIBIDOS DEL IME Y APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN

Periodo	Informe	Tema
Mayo de 2023	Informe 01	Actividades iniciales del contrato
Junio de 2023	Informe 02	Inicio actividades de formación grupal
Julio de 2023	Informe 03	Formación grupal por grupos. Avance módulos 1 y 2
Agosto de 2023	Informe 04	Formación grupal por grupos. Avance módulos 2 y 3. Visitas de seguimiento a las unidades productivas.
Septiembre 2023	Informe 05	Formación grupal por grupos. Avance módulo 3 y 4. Visitas de seguimiento a las unidades productivas.
Octubre 2023	Informe 06	Terminación formación grupal. Formulación y ejecución planes de inversión.

1.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	CUMPLE	Observación
Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para la legalización del mismo, así como los trámites requeridos en sus modificaciones, adiciones o prórrogas.	SI	
Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos, según las especificaciones técnicas, los requerimientos contractuales establecidos y la propuesta técnica presentada.	SI	
Presentar dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, el cronograma proyectado de actividades del mes en curso, como herramienta de seguimiento continuo por parte de la supervisión.	SI	

Asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el contrato, ejerciendo el debido control a los recursos.	SI	
Garantizar el recurso humano idóneo requerido para lograr el impacto esperado. Así mismo los demás recursos (logísticos, técnicos, tecnológicos, físicos, entre otros) para el logro de los objetivos propuestos.	SI	Ok
Socializar el plan de trabajo detallado a ejecutar durante la duración del contrato, con los responsables por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico. Igualmente se deberá socializar con el equipo de trabajo designado por el contratista.	SI	
Coordinar con el supervisor, cualquier novedad que se pudiera presentar frente al plan de trabajo, haciendo los ajustes que sean requeridos sin afectar los objetivos propuestos planteados en las especificaciones técnicas.	SI	
Entregar los informes mensuales que den cuenta del cumplimiento a cabalidad y de manera oportuna, de las actividades planteadas en el plan de trabajo, con los productos definidos, según lo establecido en los estudios previos.	SI	
La ejecución física del contrato deberá ser conforme con los componentes establecidos en los estudios previos, presupuesto y plan de trabajo detallado.	SI	
Llevar registro escrito y fotográfico con evidencia de la fecha y hora, relacionando todas las actividades del Contrato que sirva como fuente de verificación de las mismas.	SI	
Trabajar en forma conjunta con el personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Medellín, en el cumplimiento de los objetivos, para garantizar un proceso participativo de construcción y de transferencia de conocimientos y experiencias, y lograr el objeto del presente contrato.	SI	
Suministrar todo el material digital (requerido para la realización de las actividades) del contrato y toda la logística para la plena operación de éste, garantizando la cantidad, calidad de contenido y presentación.	SI	
Todos los materiales, contenidos y piezas comunicacionales deben ser enviados al área de comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, para ser revisadas y aprobadas, de acuerdo a los procedimientos definidos por la Secretaría de Comunicaciones.	SI	Cartilla Agroecología
Los derechos de autor y la propiedad intelectual de los materiales		

pedagógicos y documentos que apoyen la transferencia de conocimiento en la ejecución del contrato, son del contratista, conforme a la normativa vigente.	SI	
Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el Manual de Imagen Corporativa del Distrito de Medellín, y seguir los lineamientos de la Alcaldía de Medellín en materia de Comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del proyecto, para que éstas reposen en las evidencias del proceso.	SI	
Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal que requiera en desarrollo del Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas.	SI	
Tramitar oportunamente las facturas, entregando con ellas los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social, riesgos laborales y parafiscales (en caso de aplicar según la modalidad del contrato), el certificado debe ser suscrito y firmado por el revisor fiscal o contador público y representante legal. Así mismo la factura deberá estar soportada con el informe del período de pago y los documentos que den cuenta de la correcta y oportuna ejecución del contrato y de los productos entregados, informe que deberá tener la firma del representante legal o su delegado, además del visto bueno del supervisor.	SI	
Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato, así mismo informar oportunamente sobre cualquier situación que pueda poner en riesgo la ejecución del contrato.	SI	
La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto del mismo.	SI	
Toda la información y bases de datos obtenidos durante la ejecución del presente contrato son de propiedad del Distrito de Medellín, Secretaría de Desarrollo Económico, y no podrá ser utilizada para ningún otro objeto que no sea autorizado.		Dic 2023
Diligenciar todos los formatos solicitados desde gestión de calidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, los cuales será responsabilidad del supervisor suministrar oportunamente. Todas	SI	Ok

las actividades del contrato deben estar soportadas en los formatos de calidad sin excepción alguna, como listados de asistencia, actas de reunión, encuestas de satisfacción, entre otros.		
Cumplir a cabalidad con los protocolos establecidos para el tratamiento de datos personales señalados en la Ley 1581 de 2012	SI	
Entregar en el informe final la memoria y registro de todo el proceso para presentar como histórico del mismo, con todos los soportes requeridos; este informe debe presentarse con un máximo de 15 días después de la fecha de terminación del contrato.		Dic 2023
Cumplir con las obligaciones que como contratante debe tener con los contratistas frente a la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	SI	
Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.		

1.8 ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCION POR LA SUPERVISION

Se ha hecho acompañamiento por parte de supervisión a algunos de los talleres de formación grupal que dicta el operador a los usuarios beneficiarios, en cada uno de los lugares asignados. Se participó en el Foro Internacional de Agricultura Orgánica y en el Campamento Experimental realizado en San Sebastián de Palmitas.



Taller agroecología en la Frisola acompañado por la Supervisión

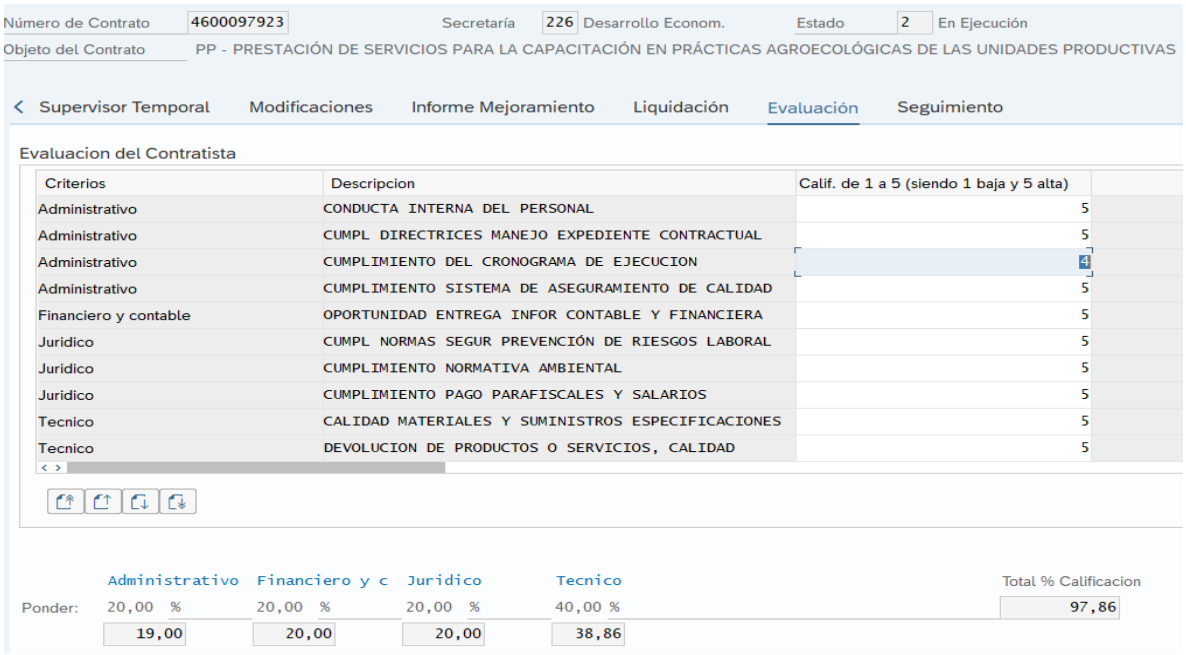
2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

La Supervisión recibió del Instituto Metropolitano de Educación IME, la certificación que se ha cumplido con la obligación de que los profesionales y personal que ejecuta el proyecto en el territorio acceden a este derecho de ley.

Fecha	Certificación	Contador	Tarjeta Profesional
Julio 30 de 2023	Cumplimiento y Paz y Salvo obligaciones seguridad social (Caja de Compensación, ICBF, SENA, Riesgos Profesionales y Pensiones)	Luisa Fernanda Restrepo G. C.C. 1.017.191.949	TP 255358
Octubre 30 de 2023	Cumplimiento y Paz y Salvo obligaciones seguridad social (Caja de Compensación, ICBF, SENA, Riesgos Profesionales y Pensiones)	Luisa Fernanda Restrepo G. C.C. 1.017.191.949	TP 255358

2.2 EVALUACIÓN AL CONTRATISTA: 97.8



2.3 REUNIONES DE SUPERVISION ENTRE CONTRATISTAY SUPERVISION

Fecha	Acta	Lugar	Tema
Mayo 05 de 2023	01	IME	Inicio de la ejecución
Mayo 12 de 2023	02	IME	Metodología y Logística ejecución
Mayo 17 de 2023	03	JAL Palmitas	Socialización Proyecto con JAL
Mayo 28 de 2023	04	CCCP Palmitas	Socialización Proyecto con CCCP
Mayo 28 de 2023	05	IE Palmitas	Socialización Proyecto Beneficiarios
Junio 06 de 2023	06	Desarrollo Rural	Novedades Beneficiarios
Junio 14 de 2023	07	Desarrollo Rural	Informe seguimiento a la ejecución IME
Julio 07 de 2023	08	Desarrollo Rural	Informe seguimiento a la ejecución IME
Julio 13 de 2023	09	Desarrollo Rural	Observaciones a los informes del IME
Julio 17 de 2023	10	Desarrollo Rural	Revisión informes y procedimiento pago
Agosto 9 de 2023	11	Desarrollo Rural	Manual de Agroecología
Agosto 28 de 2023	12	Desarrollo Rural	Revisión Plan de Incentivos
Septiembre 13 2023	13	Desarrollo Rural	Seguimiento a la ejecución del proyecto
Octubre 10 de 2023	14	Desarrollo Rural	Seguimiento Planes de Inversión

Nota: Las Actas se encuentran publicadas en Secop II. Link Secop II:
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4899468&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

2.1 Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	75100000	232020200850	220111	4000113460	50095962	4900034705

2.2 Relación de los pagos realizados:

Se logró realizar el primer y segundo pago en el mes septiembre. Se logró solucionar en SAP el tema del IVA que se había registrado del 19% y es de cero por ser este proyecto exento de este gravamen.

Registro Presupuestal (N° Pedido)	N° Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900034705	AP 17082	20.09.2023	500713800	$57.000.000°°
4900034705	AP 17084	28.09.2023	5000714470	$270.000.000°°

2.3 Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
46000 97923	**49000 34705**	**226**	**Desarrollo Económico**	**220111**	**23PP99 Fortalecimiento Capacidades Agrícolas**	**$1.200.000.000**	**$327.000.000 (27.2%)**	**$873.000.000**

2.4 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.200.000.000°°
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	$327.000.000°°
Pago autorizado del mes de octubre	$270.000.000°°
Porcentaje de ejecución financiera	27.25%

Se realizará autorizará el tercer pago por valor de $270.000.000°° (22.5%) el cual se realizará en el mes de noviembre del presente año.

3. INFORME JURÍDICO:

3.1 Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	65-44-101220584	Calidad	26/04/2023	30/06/2024		$ 120.000.000
		Cumplimiento	26/04/2023	31/12/2026		$120.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	26/04/2023	31/12/2026		$60.000.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, recibido los informes técnicos por parte del ejecutor, el suscrito Supervisor aprueba el informe del contratista.

Diez (10) de noviembre del año veintitrés (2023)

Atentamente,



JOHN NICOLAS CASTAÑEDA BLANDÓN
Supervisor
Subsecretaría Desarrollo Rural
Secretaría Desarrollo Económico



FREDY OQUENDO USUGA
Apoyo a la Supervisión
Subsecretaría Desarrollo Rural
Secretaría Desarrollo Económico